

56

Cañar, Agosto 31 de 2011

Señora.
Cristina de la Nube Ordóñez Pesantez.
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía TELEVISCABLE S.A., en sesión llevada a cabo el día treinta de Agosto de dos mil once, eligió a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de tres años, a contar desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón.

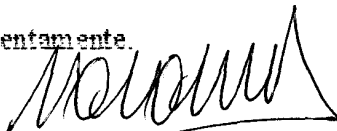
De conformidad con los Estatutos Sociales, a usted le corresponde reemplazar al Gerente de la Compañía cuando éste no pueda actuar y las demás atribuciones y deberes que se le conceden en los Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales de la Compañía, constan de la escritura pública de su constitución, la misma que fuera autorizada por el señor Notario Segundo Suplente del cantón Cuenca, doctor Eduardo Cobo, de fecha 19 de Abril de dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el No. 220 de fecha 14 de Mayo de dos mil siete.

La compañía cambio de denominación de Escuela de Conducción Auto1 S.A. a TELEVISCABLE S.A., mediante escritura pública, la misma que fuera autorizada por el señor Notario Segundo Suplente del cantón Cuenca, doctor Eduardo Cobo, de fecha 23 de Mayo de dos mil once; aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SC.DIC.C.11.361, emitida de fecha 26 de Mayo de dos mil once; e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cañar, bajo el No. 47 de fecha 16 de Agosto de dos mil once.

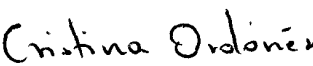
Su persona se dignará en inscribir este nombramiento previa la aceptación del cargo.

Atentamente.


Raúl Alfonso Ordóñez León.
SECRETARIO.

NOTA DE ACEPTACION: De constancia que en esta misma fecha, he aceptado la elección al cargo de Presidente de la Compañía TELEVISCABLE S.A.

Cañar, Agosto 31 de 2011


Cristina de la Nube Ordóñez Pesantez
C.I. No. 030125740-8.
Domiciliado en la ciudad Cuenca, calle Vega Muñoz 20-33 y Escultor Ayabaca

Queda inscrito bajo el número:
.....56.....del Registro
Mercantil.
Cañar, 09 de Septiembre del 2014



Dr. Diego López Ortiz
Registrador de la Propiedad
del Cantón Cañar